## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

LOTA, n 3 DIC. 2015

DECRETO D.E.M. Nº3569.-/(C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 08 de octubre de 2015, suscrito entre la l. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña XIMENA ANDREA POBLETE MONROY; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 08 de octubre de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: XIMENA ANDREA POBLETE MONROY

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Ángel de Peredo E-703

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Asiste de Párvulos

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 09 de octubre de 2015

HASTA MOTIVO

: 22 de octubre de 2015 : Licencia Médica de Doña Johana Escare Montecinos

RENTA

: \$315.132.-

A.F.P. - SALUD

: CAPITAL - FONASA .-

**IMPÚTASE** 

anteriormente

indicado.

Ítem al

215.21.03.004.-

REGULARÍCESE.

ANÓTESE.

REGISTRESE,

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.

CIPALID

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría. - Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"